

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de julio de 1982.-

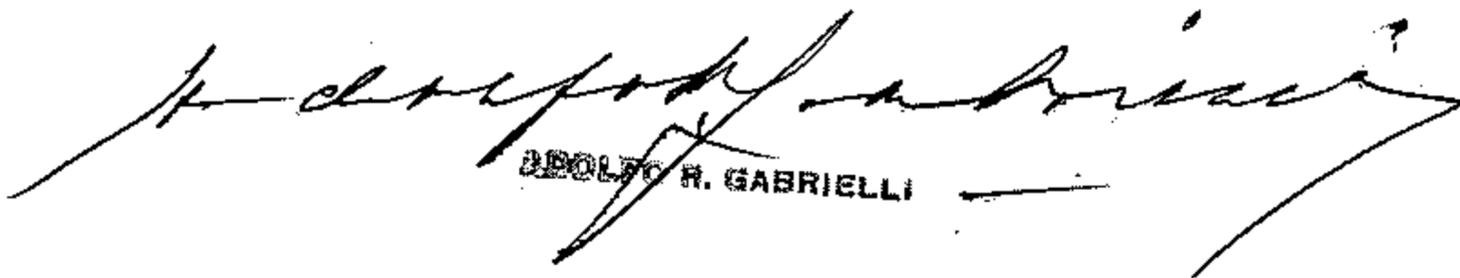
En atención a lo solicitado a fs.1 y 2 por el Cuerpo Medico Forense y teniendo en cuenta lo expresado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a fs.5,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar - a partir del 19 al 26 de julio / del Cte. año- al Dr. Rene Heriberto Tarradellas (C.I.N° 1.791.868 P.F.) con una remuneración equivalente a la categoría de Auxiliar Superior de 3ra. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como Médico Radiólogo durante la próximo feria de julio del cte. año en el Cuerpo Médico Forense.-

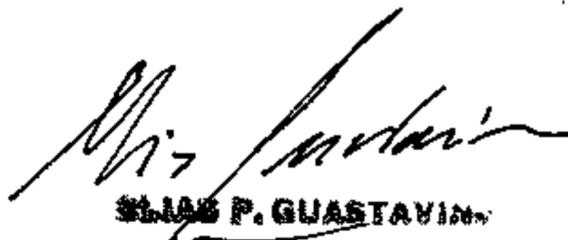
2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


RODOLFO R. GABRIELLI

m.r.


EDUARDO F. ROSSI


ELIAS P. GUASTAVINI


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM